



Expte. 03-08-03484

RESOLUCIÓN HCD N° 80/08

VISTO

La solicitud presentada por el **Dr. Javier O. BLANCO** para que se lo autorice a dictar el seminario opcional "Teoría Crítica de la Tecnología" durante el primer cuatrimestre y "Tecnologías de la Información y Sociedad" durante el segundo cuatrimestre del año en la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictaminó favorablemente sobre el pedido del Dr. Blanco;

Que esta actividad no afectará las tareas que el docente cumple en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al **Dr. Javier O. BLANCO** a dictar el seminario opcional "Teoría Crítica de la Tecnología" durante el primer cuatrimestre y "Tecnologías de la Información y Sociedad" durante el segundo cuatrimestre del año en la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°.- El nombrado podrá dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO.

PS


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.